AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE/SA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2.011 COMO CONSECUENCIA DE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 22 DE MAYO DE 2.011. (ACTA Nº: 06/2.011)

En el Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz) a once de Junio del año dos mil once.

Siendo las once horas y cinco minutos y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal y elección de Alcalde/sa-Presidente/a, fijada al efecto para el día de hoy 11 de Junio de 2.011, en virtud de las elecciones locales celebradas el día 22 de Mayo de 2.011 conforme a lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y en los artículos 36 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Señores/as que a continuación se relacionan:

CONCEJAL ELECTO	**D. JOSÉ BENÍTEZ MONTERO** (PP)
CONCEJAL ELECTO	**D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ** (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	**D. RAÚL CAMPOS PAZOS** (PP)
CONCEJAL ELECTO	**D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ** (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	**Dª. CARMEN Mª. GARCÍA RAMÍREZ** (PA–EP. And)
CONCEJAL ELECTO	**D. RODRIGO GONZÁLEZ VALLE** (IULV-CA)
CONCEJAL ELECTO	**Dª. MARÍA JOSEFA LARA METEOS** (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	**Dª. Mª. DEL ROSARIO MATEOS MATEOS** (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	**D. JESÚS MENACHO ROMÁN** (IULV-CA)
CONCEJAL ELECTO	**D. PEDRO POSADA LERENA** (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	**D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS** (PP)
SECRETARIO-INTERVENTOR	**D. LUIS TARACENA BARRANCO**

Los Concejales asistentes señalados anteriormente, constituyen la totalidad de los Concejales electos y por consiguiente constituyen el número legal de miembros, quienes han presentado previamente, conforme dispone los arts. 7, 30 y 31 del R.O.F. y el art. 75.5 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

La Sra. Alcaldesa en funciones, Mª. José Lara Mateos, da los buenos días y cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento.

Seguidamente, el Secretario-Interventor procede a dar cuenta de las disposiciones legales aplicables para la constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de Alcalde/sa, procediendose en primer lugar a constituir la ***MESA DE EDAD***, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación, según dispone el art. 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el art. 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, quedando constituida la Mesa de Edad de la siguiente forma: Concejal asistente de mayor edad D. PEDRO POSADA LERENA, Concejal

de menor edad D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ, y como Secretario D. LUIS TARACENA BARRANCO, Secretario-Interventor de la Corporación.

MESA DE EDAD	
CONCEJAL DE MAYOR EDAD (y actuando como presidente)	**D. PEDRO POSADA LERENA**
CONCEJAL DE MENOR EDAD	**D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ**
SECRETARIO (el de la Corporación Municipal)	**D. LUIS TARACENA BARRANCO**

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas, conforme dispone el art. 195.3 de la L.O.R.E.G. y el art. 37.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Pedro Posada Lerena, manifiesta que comprobadas las credenciales y considerando que todos los Concejales electos han presentado las declaraciones de intereses, procede realizar las actuaciones necesarias para constituir el Ayuntamiento de Grazalema, cediendo la palabra al Secretario del Ayuyntamiento.

El Secretario-Interventor del Ayuntamiento manifiesta que una vez comprobadas y encontradas conformes dichas credenciales y según dispone el art. 108.8 de la L.O.R.E.G. procede por parte de los Concejales electos a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente, por su conciencia y honor, las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, conforme a la formula establecida en el real Decreto 707/1979, de cinco de abril.

Los Sres. Concejales electos proceden a prestar juramento o promesa de la siguiente manera, en primer lugar los miembros de la Mesa de Edad y postosteriormente los demás por orden alfabético y procediendo el Sr. Presidente de la Mesa de Edad a la imposición de las Medallas de Concejal a los nuevos ediles que han tomado posesión del cargo:

D. PEDRO POSAD LERENA: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. JOSÉ BENÍTEZ MONTERIO: "JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. RAÚL CAMPOS PAZOS: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

Dª. CARMEN MARÍA GARCÍA RAMÍREZ: "JURO y PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de

Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. RODRIGO GONZÁLEZ VALLE: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

Dª. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

Dª. Mª DEL ROSARIO MATEOS MATEOS: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. JESÚS MENACHO ROMÁN: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS: "JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Grazalema, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Pedro Posada Lerena, manifiesta que una vez que han tomado posesión todos los Concejales **SE DECLARA CONSTITUIDO FORMALMENTE EL AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA** surgido tras las elecciones locales celebradas el día 22 de mayo de 2.011. Acto seguido se va a proceder a la elección de Alcalde/sa. Tiene la palabra el Secretario del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta que para la ***ELECCIÓN DE ALCALDE/SA*** el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece que pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. Por tanto se procede a preguntar por el Secretario a los Concejales que habían encabezado las distintas candidaturas en los comicios y que obtienen representación, si desean presentar su candidatura para la elección de Alcalde/sa.

Confirman su candidatura a la Alcaldía, quedando proclamados candidatos los Concejales que seguidamente se relacionan, que encabezan sus correspondientes listas, y que obtuvieron representación en las pasadas Elecciones Locales:

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDE/SA	
NOMBRE Y APELLIDOS	***LISTA O CANDIDATURA (SIGLA)***
Dª. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS	**Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE DE ANDALUCÍA)**
D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS	**Partido Popular (PP)**
D. JESÚS MENACHO ROMÁN	**Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía (IULV-CA)**
Dª. CARMEN GARCÍA RAMÍREZ	**Partido Andalucista – Espacio Plural Andaluz (PA – E.P. And.)**

El Secretario de la Corporación procede a informar sobre el sistema de adopción de acuerdos, manifestando que según el art. 46.2 de la Ley de Régimen Local y el art. 102.1 del Reglamento de Organización, el sistema normal de votación es la votación ordinaria, es decir aquella que se manifiesta por signos convencionales de asentimiento, disentimiento o abstención. No obstante, si se quiere utilizar los sistemas de votación nominal o secreta para la

elección del Alcalde, se podrán utilizar cualquiera de dichos procedimientos a solicitud de algún grupo o Concejal, conforme a lo dispuesto en la citada normativa y su propuesta deberá ser aprobada por el Pleno por mayoría simple en el primer caso y por mayoría absoluta en el segundo.

A continuación, el Secretario pregunta si algún concejal solicita que la elección se realice por votación nominal o secreta. Acto seguido, el Sr. Concejal, D. Rodrigo González Valle manifiesta que desea la votación secreta.

Por tanto, se somete a votación el sistema de votación secreta solicitado, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (miembros integrantes de la lista de IULV-CA y PSOE-A)

Votos en contra: 4 (miembros integrantes de la lista del PP y PA-EP. And)

Abstenciones: 0

Por consiguiente, y al haberse obtenido mayoría absoluta, queda elegido el **sistema de votación secreta**.

El Secretario del Ayuntamiento entrega a cada Concejal una papeleta debidamente confeccionada con el nombre de los 4 candidatos a la Alcaldía, al objeto de que cada Concejal marque, en su caso, la opción deseada y posteriormente van introduciendo por orden alfabético la papeleta en la urna colocada al efecto en la cabecera de la Mesa.

Los Sres. Miembros de la Mesa de Edad, D. Pedro Posada Lerena y D. Carlos Javier García Ramírez van extrayendo de la urna las papeletas una a una, van diciendo en voz alta el resultado, enseñándola al público y entregándosela al Secretario para su comprobación y cómputo correspondiente.

Efectuada la votación secreta, se obtiene el siguiente resultado:

RESULTADO VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDE/SA	
NOMBRE Y APELLIDOS	***NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS***
Dª. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS	**CINCO (5)**
D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS	**TRES (3)**
D. JESÚS MENACHO ROMÁN	**DOS (2)**
Dª. CARMEN GARCÍA RAMÍREZ	**UNO (1)**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el art. 196 c) de la L.O.R.E.G establece que si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio, por consiguiente, …

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Pedro Posada Lerena, manifiesta que "**QUEDA PROCLAMADA ALCALDESA Dª. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS"** entregándola el Bastón de Mando.

Acto seguido se procede por parte de la Alcaldesa-Presidenta electa a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente, por su conciencia y honor, las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, de la siguiente manera:

Dª. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Grazalema con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

ALCALDESA – PRESIDENTA	
NOMBRE Y APELLIDOS	***CANDIDATURA A LA QUE PERTENECE***
Dª. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS	**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE DE ANDALUCÍA)**

Aceptado el cargo y una vez realizada la promesa de cumplir fielmente, por su conciencia y honor, las obligaciones del cargo como Alcaldesa del Ayuntamiento de Grazalema con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, pasa a ocupar el lugar reservado a tal efecto y asumiendo la Presidencia de la sesión.

A continuación la Sra. Alcaldesa - Presidenta da la palabra al PA - E.P. And, I.U. y P.P. que forman la oposición para que intervengan si lo desean.

En primer lugar interviene **Dª. Carmen María García Ramírez** (PA-E.P. And.), expresándose como sigue:

"Buenos días, en primer lugar felicitar a toda la corporación, felicitar a Mª Josefa Lara. Dar las gracias a todos los votantes que han confiado en mi, a los cuales no defraudaré, deciros que solo en mi mano no ha estado el cambio que necesita Grazalema-Benamahoma, pero si he agotado hasta el último cartucho para que pudiese ser llevado a cabo.

De hecho he mantenido conversaciones con miembros del Partido Popular de Izquierda Unida, las cuales como hoy ha quedado patente no han dado su fruto.

Quiero dejar claro que tanto por parte del Partido Popular como Partido Andalucista hemos estado abiertos a todas las posibilidades.

Mis intenciones desde el principio estaban claras, a pesar de lo que se ha estado pregonando a los 4 vientos sobre un posible apoyo hacia el PSOE, yo tenía clara mi intención desde un principio en no ofrecerlo, pues bajo mi punto de vista y del de una gran parte del pueblo se pedía un cambio, el cual quedó demostrado en las urnas el pasado 22 de Mayo.

Como representante del Partido Andalucista no solamente he hecho un juramento, sino que lo hago en conciencia para trabajar por el pueblo, desde el sitio en el que me encuentro como miembro de la corporación.

Las bases del Partido Andalucista es trabajar en las máximas posibilidades que tengamos.

Espero que no se trabaje partidistamente para llevar a cabo un solo programa, sino que se pongan en valor los programas de todos los partidos.

Por último decir que me encuentro muy satisfecha con el trabajo realizado para llegar hasta aquí, volver a conseguir representación después de 4 años sin tenerla. Daros las gracias a todos, y pondré mi confianza en todo lo que se me exponga y lo realizaré de una forma cercana…Por lo tanto defenderé los intereses y necesidades del pueblo, por encima de los intereses partidistas.

Gracias a todos"

En segundo lugar interviene **D. Jesús Menacho Román** (IULV - CA), expresándose como sigue:

"En primer lugar, queremos dar las gracias a todas las personas que han confiado en nosotros, siendo un orgullo poder representar a Izquierda Unida y a muchos grazalemeños y huerteros. Llegamos con las ganas y la ilusión de luchar por nuestros ideales y por nuestro pueblo en esta nueva legislatura. Nuestra formación ha sido la que mas ha subido en las últimas elecciones. Los ciudadanos y ciudadanas de Grazalema y Benamahoma han dicho basta la bipartidismo y han castigado tanto al gobierno del PSOE como la falta de una verdadera oposición del PP.

Se han cumplido nuestros objetivos: volver a tener voz en la corporación municipal y llevar a cabo nuestro programa.

Tomamos nota de aquellos que han pedido un cambio en Grazalema y Benamahoma, que son muchos. Pero IU no cambiará votos por sillones o por sueldos. Dijimos en campaña que nuestra candidatura no iba contra nadie; y es la verdad. Era y es una candidatura en positivo, para aportar nuestras ideas y nuestras propuestas con el fin de mejorar nuestro municipio.

Hemos decidido, votándonos a nosotros mismos, dejar que gobierne la lista mas votada. Nadie puede pensar que nuestros votos se puedan juntar con los de otros sin más. Para gobernar juntos hace falta una confianza que todavía no se ha creado.

Sí, dejaremos al PSOE que gobierne, pero Sra. Lara Mateos, nos tendrá enfrente siempre que gobierne para unos pocos, sin transparencia, sin diálogo o abusando del decreto o la junta de gobierno. La pérdida de la mayoría absoluta le obliga a dialogar. Tenemos que decir que no ha comenzado Ud. bien. Dejó para el final los deberes, dejó para el final el diálogo. Tampoco estaría mal que reconociese sus errores e hiciese autocrítica. Ud. No ha perdido apoyos solo por la crisis o por Zapatero, ha perdido votos porque Ud. no ha realizado una política verdaderamente de izquierdas, Ud. se ha empeñado en proyectos de mucha envergadura y dudosa viabilidad y ha olvidado a la juventud, el fomento del deporte, etc. Debería hacer algo de autocrítica.

Nos tendrá cerca para hablar de las propuestas que precisa nuestro pueblo: un parque infantil donde nuestros hijos no tengan miedo a caerse, una sala de duelos donde puedan acceder las personas con movilidad reducida, un museo donde puedan conocer nuestra historia y nuestra cultura los que nos visitan, un patronato de deportes que gestione nuestras infraestructuras y que potencie las escuelas deportivas. Si verdaderamente apuesta por la infancia y por la juventud de este pueblo, nos tendrá cerca.

Si por el contrario abusa de su poder como hasta ahora e ignora a los grazalemeños y grazalemeñas, entonces quizá no acabe ud. la legislatura porque nuestra confianza se habrá resquebrajado y tendremos que dar la razón a los que creen treinta y dos años en el poder de un partido es demasiado.

Al grupo Popular y al Partido Andalucista le ofrecemos nuestra mano para que entre todos saquemos adelante las propuestas y las mejoras que necesita Grazalema.

Hay muchas personas que han pedido un cambio en nuestro pueblo, tomamos nota y les decimos que sigan confiando en nosotros. IU aspira a gobernar Grazalema y Benamahoma, pero sin hipotecas hacia nadie y con independencia. Desde hoy nos ponemos a trabajar y a luchar para impulsar la mejora de nuestro pueblo, con el convencimiento de que otra forma de hacer política es posible".

En tercer lugar interviene **D. Salvador Ramírez Rojas** (PP), expresándose como sigue:

"Buenos días a todos.

En primer lugar felicitar a la nueva Corporación Municipal de Grazalema y en especial a los nuevos concejales que desde hoy inician su trabajo desde la representación popular.

Seguidamente felicitar también a la Alcaldesa por su elección y a su nuevo equipo de gobierno.

Dichas estas palabras de rigor con la ocasión de la solemne apertura de esta nueva legislatura, es también el momento de decir las cosas que desde las filas del PP se sienten.

Las urnas han demostrado lo que realmente ha querido el pueblo de Grazalema. Los análisis postelectorales ya ha habido tiempo de hacerlos y los resultados están ahí: 938 votos de la oposición frente a 589 del equipo de gobierno.

Como también está ahí el temor de algunos a cumplir ese mandato. También está ahí patente, que hoy, se ha puesto de manifiesto que ha imperado el interés partidista antes del interés de todo un pueblo.

El miedo al que dirán ha primado sobre la ilusión del cambio que podía haberse hecho realidad en el día de hoy.

Y serán otros los que tendrán que rendir cuentas a sus votantes y explicarles porque no han sido valientes de dar el paso adelante.

Y serán otros los que tendrán que explicar a sus votantes porque hoy es de nuevo Alcaldesa una persona que está imputada en 5 delitos urbanísticos.

Y serán otros los que tengan que explicar a aquellas personas que han confiado en ellos porque han hablado con la boca llena del cambio y luego no han sido capaces de llevarlo a cabo.

Y también tendrán que ser otros que dicen que son los únicos ganadores de estas elecciones, ¿porque si han sido los ganadores y ahora se niegan a gobernar?

Van a tener tiempo para explicar todo esto, por lo menos cuatro años, cuatro años en los que vamos a compartir oposición. Y en ello desde el PP adelanto que nosotros no vamos a hacer ningún pacto desde la oposición para ir contra nadie, los pactos había que haberlos hecho desde el gobierno para sacar las propuestas adelante.

Y después de esto, les digo que no tomen estas críticas como algo personal, de ninguna manera, las críticas son legítimas en el plano exclusivamente político.

Deseo agradecer hoy la disponibilidad de Carmen en representación del Partido Andalucista, por haber permanecido fiel a sus principios y haber agotado hasta ultima hora la opción que todos pedíamos en la campaña electoral y que no era otra que un cambio.

Sra. Alcaldesa, ya que se ha escogido, y no por nuestra parte, la opción del gobierno en minoría, opción que para nosotros no es la más acertada, ya le adelanto que dentro del respeto a esta decisión haremos la oposición que consideremos más acertada, siempre mirando por el interés general.

Estoy seguro que al menos, en materia de inversiones vamos a llegar a muchos acuerdos puntuales. Le adelanto que el nuevo gobierno provincial de la Diputación se va a volcar en municipios como este, en ello, pondré mi granito de arena. No lo dude, todo sea por el bien de Grazalema y Benamahoma.

Aunque todo esto será difícil Sra. Alcaldesa, ya que nosotros, el Partido Popular, representamos a la derecha más sucia, más oscura, más dañina y más especuladora que jamás se ha conocido, según ha dicho Ud y su partido, palabras que recogen lo que realmente ud. piensa de esta formación que es tan democrática como la suya, pero que denotan ese tufillo de indignación porque ha sido el Partido Popular quien ha ganado a nivel general estas elecciones.

Pero, claro está, habrá aptitudes que hay que cambiar, ya no puede gobernar a su antojo y ya no tienen esa mayoría absoluta de la que tanto han presumido y a veces han abusado.

Hoy habrá quien se alegre de la configuración del Ayuntamiento, otros, la mayoría, seguro que no, y otros, estarán enormemente arrepentidos de su voto, pero esto es la democracia y hay que aceptarlo.

Por ello desde el grupo mayoritario en la oposición le adelanto Sra. Alcaldesa que no vamos a dejar pasar ni una sola aptitud de prepotencia ni de autoritarismo.

Sean uds. conscientes de la nueva realidad y no lancen las campanas al vuelo y no se olviden que hay 5 concejales en el gobierno y 6 en la oposición y con eso se lo digo todo.

Ya se que hay muchos que en estos momentos se están riendo, riéndose de nosotros, pero les digo a ellos y a ud. lo que dice el viejo proverbio: quien ríe el último, ríe mejor.

Muchas gracias".

Finalmente interviene la Sra. Alcaldesa Presidenta, **Dª. María José Lara Mateos**, que se dirige a los presentes y oyentes como sigue:

"Buenos días a todos los presentes y a las personas que nos escuchan a través de Radio Grazalema y de esta retransmisión en directo.

Quiero, en primer lugar felicitar a todos y cada uno de los concejales/as de la nueva corporación. A cada uno de los 10 miembros de este órgano os deseo lo mejor en esta nueva etapa y os brindo mi disposición como Alcaldesa para ayudaros en todo lo que pueda en vuestra labor, esa que cada uno tendréis a partir de hoy. En especial, me dirijo a mis compañeros y compañeras de equipo, los cuales estarán conmigo al pie del cañón, construyendo una Grazalema y una Benamahoma cada día mejor.

Quiero tener también unas palabras de despedida para los concejales que no forman parte ya de esta nueva corporación.

Tener la oportunidad de representar a los ciudadanos, pudiendo participar de la vida política local es una experiencia que todo el mundo debería tener la oportunidad de experimentar, y aquel o aquella que lo consiga debe aprovecharlo siempre para luchar por la defensa de los intereses generales del pueblo, dando lo mejor de si mismo y llevándose a cambio el reconocimiento de los vecinos por su labor.

Hoy es un día grande para el municipio de Grazalema, porque se inicia una nueva etapa política. Los ciudadanos votantes manifestaron el pasado 22 de mayo su voluntad ante las urnas proclamando así la fiesta de la democracia una vez más.

Gracias a ese ejercicio libre de los ciudadanos en las urnas, el partido socialista resultó ganador nuevamente de las elecciones municipales y por eso, yo hoy, quiero agradecer el apoyo y la confianza que esas casi 600 personas que han depositado en el proyecto presentado por mi.

Pero las urnas en esta ocasión han hablado para dejar bien claro que este municipio sigue deseando ser gobernando por las políticas de izquierda, como hasta ahora.

La izquierda ha sido la gran vencedora de estas elecciones.

El pueblo como dice el refrán es sabio y en esta ocasión en Grazalema, a diferencia de otros lugares, ha subido la izquierda y ha bajado la derecha.

En una coyuntura difícil donde la economía precisa mejorar y donde lo mas importante es la generación de empleo, los votantes han dicho si a las políticas sociales.

Si, a un proyecto que persigue el fortalecimiento de una economía local donde esta no dependa de un solo sector para mantenerse, donde se trabaje más y mejor en la línea de apoyar la creación de nuevas empresas, de pequeños empresarios, de autónomos o de cooperativas que conformen un tejido empresarial sustentador del empleo local.

Esto es lo mas importante en estos momentos, pero también se hacen necesarias políticas favorecedoras hacia el fomento de cultura y los valores tradicionales, en apoyo al deporte, al medio ambiente o al turismo, a favor de los colectivos mas desfavorecidos, a favor de la igualdad, de la justicia social, de la transparencia en las formas de hacer las cosas etc….. todo esto que se ha venido haciendo durante esta legislatura y que ha propiciado que tanto grazalema como benamahoma se conviertan en pequeñas islas en medio del océano que nos rodea, todo estas iniciativas y esfuerzos llevados a cabo son lo que hay que continuar y ampliar para superar las metas que nos hemos planteado.

Pero, aunque el proyecto esta claro y también la dirección que hay que seguir, en esta nueva etapa se dan algunas circunstancias diferentes y es que, en base a los resultados electorales, la configuración del nuevo gobierno local requiere de la colaboración de otras formaciones políticas de izquierda.

Colaboración que el partido socialista busca en Izquierda Unida, cuyas políticas son prácticamente idénticas al menos en los fines a las que mi equipo y yo planteamos.

Por tanto, que quede bien claro que las puertas del gobierno que formaré a partir del lunes están abiertas para izquierda unida y que espero que, la coherencia y esas ganas de trabajar manifestadas públicamente, les lleve a sus 2 concejales a integrarse en un proyecto de izquierda para un pueblo de izquierda.

Desde el pasado día 22 se han escuchado o rumoreado en la calle, otras posibles opciones o pactos de gobierno que no tenían ni pies ni cabeza.

Se ha oído hablar de un pacto entre izquierda unida y el PP para formar gobierno. Un pacto que haberse producido hubiese dado totalmente la espalda a los votantes de izquierda.

Se ha oído también que el partido andalucista gobernaría tanto con el PSOE como con el PP a cambio de una compensación económica.

Se han oído tantas cosas….. Han sido unos días de muchos rumores. Rumores que el partido socialista ha hecho caso omiso, dedicándose a trabajar para afrontar la nueva etapa.

Y es que, tras unas elecciones tan disputadas, el primer paso tiene que ser el de la paciencia y la reflexión, respetando el espacio de cada partido y de cada persona y dando pie al dialogo tranquilo.

El partido socialista ha esperado hasta el momento apropiado para realizar contactos con izquierda unida con el fin que nuestras legítimas intenciones no fuesen malinterpretadas ni manipuladas por el resto de partidos.

Y aunque previo al acto de investidura no se ha cerrado ningún acuerdo en firme, continuaremos trabajando para acercar posturas y proyectos, desde el dialogo y la cooperación que nos lleve a cumplir el mandato que nos han encomendado las urnas tanto al PSOE como a Izquierda Unida.

Por tanto, públicamente os manifiesto Jesús y Rodrigo que las puertas de este nuevo gobierno están abiertas para vosotros y que ojala que esas ganas de trabajar que tenéis se convierta en proyectos realizados.

En este discurso de investidura quiero aprovechar para mostrar todo mi agradecimiento y mi cariño a todas aquellas personas que además, de haberme votado, han trabajado a favor de mi proyecto antes y durante la campaña, aquellos que además de haberme votado me ha manifestado su ilusión y felicitación en la calle, aquellos que además de haberme votado, se han entristecido porque no se haya podido alcanzar el respaldo mayoritario, aquellos que además de haberme votado me han dado animo para redoblar los esfuerzos y afrontar el futuro con mas ilusión que nunca, y a aquellos que a pesar de no, haberme votado, por el hecho de que no son de Grazalema, me han dado igualmente la felicitación, el apoyo y el cariño alegrándose porque, Grazalema nuevamente estará gobernada por una buena alcaldesa y por su equipo.

También tengo unas palabras para los que particularmente me han manifestado su vano apoyo, sabiendo yo misma que no deseaban mi victoria, y que en diferentes círculos sociales me han hecha campaña en contra.

A estas personas que tienen nombre y apellidos, les deseo que en su vida privada no sean tan hipócritas como en su imagen publica.

Ahora también seré su alcaldesa porque la fuerza y la inteligencia de la izquierda así lo ha querido.

Y como Alcaldesa de izquierda, con mas ganas de trabajar que nunca, me presento hoy ante mi pueblo, con la misma humildad y predisposición con la que acudí a las elecciones por primera vez en 2007, pero, sin la misma inocencia. Desde luego con mucha mas experiencia y conocimientos para atender y ayudar a los vecinos en sus demandas y necesidades.

Si valiente fui para presentarme a las elecciones con la que está cayendo, mas valiente tengo que ser para ser capaz de gobernar en cualquier circunstancia, pero ¡ojo! No a cualquier precio, repito, no a cualquier precio.

Para la tranquilidad de los que han intentado plantear gobiernos contranatura con pactos imposibles, quiero decirles que yo no pretendo perpetuarme en la alcaldía. Ya se tenían que haber dado cuenta que mi pasión es la política, pero no a costa de perjudicar a mi pueblo. Si hace falta sacrificarme para que no haya un gobierno de derechas en grazalema, lo haré sin dudarlo. Al contrario, no todos los candidatos pueden decir lo mismo.

Y es que, cuando el mensaje es claro, el que no se da cuenta es porque no quiere.

Pero, a partir de hoy yo solo quiero hablar de Grazalema, de Benamahoma, y de la Ribera. Quiero pensar solamente en mis vecinos. Deseo seguir alcanzando con la ayuda de muchas personas lo que nuestro municipio demanda. Tengo el firme propósito de seguir haciendo las cosas bien, como únicamente se hacerlas y pienso contar con todo aquel o aquella que me manifieste sus ganas de trabajar por el interés general, sin condiciones ni peajes.

Por tanto, a partir del lunes, los 5 miembros del equipo de gobierno, continuaremos la labor de gestión para seguir consiguiendo objetivos. El primero sin duda, el éxito en la organización y celebración del VIII Congreso del Toro de Cuerda. Que lo será sin duda.

Experiencia que nos servirá para lidiar otros toros a lo largo de la próxima legislatura.

Muchas gracias a todos y que paséis un feliz día"

Por último, la Sra. Alcaldesa cede la palabra al Secretario-Interventor, D. Luis Taracena Barranco, que manifiesta que conforme dispone el art. 36.2 del R.O.F. y el art. 33.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por R.D. 1372/1.986 de 13 de Junio y art. 99 del Reglamento de bienes de las Entidades Locales de Andalucía, los

justificantes económicos existentes inherentes a la Contabilidad así como la documentación relativa al Inventario del patrimonio de la Corporación están a disposición de todos los miembros de la Corporación para su oportuna comprobación.

Y sin más asuntos a tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la Sesión, siendo las once horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR